

U31 - DOS de Marzo de 2016

SEÑORA JEFACUERPO MÉDICO U31  
Dra. MARIANA VALES

CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en esta Unidad Penitenciaria Federal, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de una SEXTA juez (subrogante) del Juzgado Federal UNO de Bahía Blanca Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada “ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros”. Me dirijo a Usted en cómputo de SEIS fojas utilizadas, a los fines de INFORMAR:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una HUELGA DE HAMBRE, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de la “justicia” prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante juez ALEJO RAMOS PADILLA (renunciante y TERCER juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCUENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)

U31 - DOS de Marzo de 2016

ALA JUEZ FEDERAL LOMAS DE ZAMORA  
DR. ALBERTO PATRICIO SANTAMARINA

CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en la Unidad Penitenciaria Federal de EZEIZA, U 31, ANEXO ADULTOS MAYORES, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de una SEXTA juez (subrogante) del Juzgado Federal UNO de Bahía Blanca Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada "ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros". Por derecho propio me dirijo a Usted en razón del habeas corpus de fecha 19/11/2015 y de la posterior denuncia que formulara el día 28/12/2015 contra miembros de la "justicia".

Así en cómputo de SEIS fojas utilizadas, INFORMO:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una HUELGA DE HAMBRE, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de esta "justicia" prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante juez, ALEJO RAMOS PADILLA (tercer juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCUENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)

U 31 - DOS de Marzo de 2016

AL ALCAIDE MAYOR JUAN SORIA  
Anexo Adultos Mayores U 31

CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en esta Unidad Penitenciaria Federal, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de una SEXTA juez (subrogante) del Juzgado Federal UNO de Bahía Blanca Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada "ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros". Me dirijo a Usted en cómputo de SEIS fojas utilizadas, a los fines de INFORMAR:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una HUELGA DE HAMBRE, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de la "justicia" prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante juez ALEJO RAMOS PADILLA (renunciante y tercer juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCUENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)

U 31 - DOS de Marzo de 2016

AL SENOR JUEZ FEDERAL EN TURNO  
A/C JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
LOMAS DE ZAMORA

CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en la Unidad Penitenciaria Federal de EZEIZA, U 31, ANEXO ADULTOS MAYORES, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de una SEXTA juez (subrogante) del Juzgado Federal UNO de Bahía Blanca Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada "ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros". Por derecho propio me dirijo a Usted en cómputo de SEIS fojas utilizas INFORMÁNDOLE:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una HUELGA DE HAMBRE, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de esta "justicia" prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante, juez ALEJO RAMOS PADILLA (tercer juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCUENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

¡CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)

U 31 - DOS de Marzo de 2016

AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL FEDERAL DE TURNO  
LOMAS DE ZAMORA

CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en la Unidad Penitenciaria Federal de EZEIZA, U 31, ANEXO ADULTOS MAYORES, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de una SEXTA juez (subrogante) del Juzgado Federal UNO de Bahía Blanca Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada "ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros". Por derecho propio me dirijo a Usted en cómputo de SEIS fojas utilizas INFORMÁNDOLE:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una HUELGA DE HAMBRE, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de esta "justicia" prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante, juez ALEJO RAMOS PADILLA (tercer juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCIENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

|

CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)

U 31 - DOS de Marzo de 2016

**A LA JUEZ SUBROGANTE JUZGADO FEDERAL UNO B. BLANCA  
DRA. MIRTA SUSANA FILIPUZZI  
Sexta Juez interviniente**

**CLAUDIO ALEJANDRO KUSSMAN**, argentino, casado de 70 años de edad, Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, detenido desde el 29 de noviembre de 2014, en la Unidad Penitenciaria Federal de EZEIZA, U 31, ANEXO ADULTOS MAYORES, pabellón 19, DNI 4. 642.957, a disposición de ese juzgado, en el marco de la causa 15000005/2007 caratulada "ALVAREZ Aldo Mario y otros s/privación de la libertad personal y otros" por derecho propio me dirijo a Usted en cómputo de SEIS fojas utilizadas e INFORMO:

Que a partir de las 12 horas del día de hoy, comienzo una **HUELGA DE HAMBRE**, en la que suspenderé toda medicación y alimentación. Ingeriré solo agua.

Los motivos de esta resistencia pasiva, están debidamente explicados a fojas DOS y DOS vuelta. No tiene intención extorsiva alguna, creerlo o decirlo sería distorsionar la realidad y los principios de la dignidad humana, que rigieron siempre mi vida.

También agrego bibliografía e información del proceso fisiológico que gobernará mi vida, fuera del alcance de esta "justicia" prevaricadora. A muchos de sus miembros por su actuación u omisión ilegal, como ya le expusiera por escrito durante el periodo del subrogante y renunciante juez ALEJO RAMOS PADILLA (tercer juez interviniente) los considero UNA PELIGROSA BANDA DE DELINCIENTES ASESINOS.

La explicación de mi desmesura y mis calificativos los podrá encontrar en la página [WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com) que iniciara el 8/02/2015, ante tanta ilegalidad judicial.

Atentamente

CLAUDIO KUSSMAN

[WWW.PrisioneroEnArgentina.com](http://WWW.PrisioneroEnArgentina.com)